

## **El trabajo infantil, como en la época de la Revolución Industrial**

**Ester Kandel**

**Publicado en el sitio web de CTAA**

Hace más de un siglo que se emplea la mano de obra de menores con la complicidad del Estado. La impunidad en este terreno tiene sus raíces en un sistema de producción que se basa en la explotación de la fuerza de trabajo. La muerte de los niños en el barrio  
*\* Escritora. Egresada de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.*

Los estudios, publicados hace dos años, sobre la población infantil y el diagnóstico socio-habitacional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires muestran un cuadro de situación donde el 40% de las personas se encuentran vulnerables.

Algunos datos significativos sobre las condiciones de vida son preocupantes, sin agua de red pública, villa y asentamiento y con niveles de pobreza en los que 5 de cada 10 chicos son pobres, con necesidades básicas insatisfechas y consecuentemente con cuadros de desnutrición. Completando la descripción, leemos:

- ▶ Vivir en un barrio con calles de tierra, que se inunda, donde hace frío.
- ▶ Tener que compartir la pieza con hermanos y padres y a veces compartir hasta los colchones .
- ▶ Escuelas que contienen a medias y donde la construcción de ciudadanía, democratización de la cultura, producción de contenidos es un objetivo cada vez más lejano.
- ▶ Una salita que no tiene insumos.
- ▶ Colectivos que no entran al barrio y a veces ambulancias que tampoco entran.
- ▶ Opciones laborales acotadas y precarias.
- ▶ El paco que se hizo cotidiano, el alcoholismo como otra forma de fuga que genera vio-lencias de todo tipo.
- ▶ Plazas sin juegos.
- ▶ Pibes/as encarcelados o muertes prematuras por violencia, por pobreza.

Las intervenciones estatales son insuficientes, por ejemplo, en materia de vivienda, “ha tendido a privilegiar la función mercantil de la misma y la dinamización del capital inmobiliario.”

Las perspectivas de los jóvenes también están limitadas de los “casi 60 mil jóvenes de la ciudad se encuentran en situación de exclusión, desvinculados tanto del sistema educativo como del mercado de trabajo, con las tasas más altas en las comunas del sur de la ciudad.” Para los jóvenes que están incluidos en el sistema educativo y laboral, es difícil acceder a una vivienda propia y sólo pueden pagar un alquiler. El desarrollo desigual de nuestra sociedad tiene una larga historia, en la cual hubo períodos en los que se logró mejorar las condiciones de vida pero lo que ha subsistido es la matriz en el cual este sistema se sostiene, entre los que tienen los medios de producción y los que venden su fuerza de trabajo. Esta matriz entre el capital y la fuerza de trabajo tiene sus orígenes en la constitución del sistema capitalista.

Este sistema se ha ensañado con la niñez desde su surgimiento. Con motivo de la MUESTRA gráfica: ley 5291 de Trabajo de Mujeres y menores (1906-1924) , observamos que en la mayoría de las infracciones a la misma están implicados los/as niños/as.

Para una comprensión más profunda de este tema, nos parece adecuado, recordar la reflexión realizada por Carlos Marx.

Esa vieja costumbre del trabajo infantil tiene sus orígenes en la transformación de la manufactura en la industria fabril, para qué?: para instaurar una proporción justa entre el capital y la fuerza de trabajo. Así fue como incorporaron a las mujeres de artesanos arruinados, campesinas que procuraban sustraerse a las cargas demasiado pesadas de los señores, viudas innumerables de innumerables guerras civiles y nacionales, sin olvidar la cohorte hormigueante de los huérfanos, las mujeres hambrientas obstruyeron las ciudades donde se refugiaron en masa , y niños.

Analizando el proceso de acumulación del capital, en el capítulo la acumulación originaria, Carlos Marx señala: el poder del capitalista sobre la riqueza toda del país es una completa revolución en el derecho de propiedad, y ¿qué ley o qué serie de leyes la originó?, repite la pregunta de una obra anónima y se contesta: Mejor habría sido decir que las revoluciones no se hacen con leyes.

Para ubicarnos en el tema, el autor señala que:

Las diversas etapas de la acumulación originaria tienen su centro, en un orden cronológico más o menos preciso, en España, Portugal, Holanda, Francia e Inglaterra. Es aquí en Inglaterra donde a fines del siglo XVII se resumen y sintetizan sistemáticamente en el sistema colonial, el sistema de la deuda pública, el moderno sistema tributario y el sistema proteccionista. En parte, estos métodos, se basan, como ocurre con el sistema colonial, en la más avasalladora de las fuerzas.

Pero todos ellos se valen del poder del Estado, de la fuerza concentrada y organizada de la sociedad, para acelerar pasos agigantados el proceso de transformación del régimen feudal de producción en el régimen capitalista y acortar los intervalos. La fuerza es la comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas otra nueva.

Son innumerables los testimonios de personas, adultas, jóvenes y niños para incorporarlos como fuerza de trabajo. Citaré algunas fuentes sobre el robo de niños:

Sir F. M. Eden: Merece tal vez la pena que el público se pare a pensar si una manufactura cualquiera que, para poder trabajar prósperamente necesita saquear cottages y asilos buscando los niños pobres para luego, haciendo desfilar a un tropel tras otro, martirizarlos y robarles el descanso durante la mayor parte de la noche (...)

Frielden : en Derbyshire, Nottinghamshire y sobre todo en Lancashire, la maquinaria recién inventada fue empleada en grandes fábricas, construidas junto a ríos capaces de mover la rueda hidráulica. En esos centros, lejos de las ciudades se necesitaron de pronto miles de brazos. (...) se requisaban principalmente las manos de dedos finos y ligeros. Inmediatamente se impuso la costumbre de traer aprendices (j) de los diferentes asilos parroquiales de Londres, Birmingham y otros sitios. Así fueron expedidos al norte miles y miles de criaturas impotentes, desde los siete hasta los trece o los catorce años. Los patronos (es decir, los ladrones de niños), solían vestir y dar de comer a sus víctimas, alojándolos en las “casa de aprendices”, cerca de la fábrica. Se nombraban vigilantes, encargados de fiscalizar el trabajo de los muchachos. Estos capataces de esclavos estaban interesados en que los aprendices se matasen trabajando, pues su sueldo era proporcional a la cantidad de producto que a los niños se le arrancaba.

El efecto lógico era una crueldad espantosa... En muchos distritos fabriles sobre todo en Lancashire, estas criaturas inocentes y desgraciadas, consignadas al fabricante, eran sometidas a las más horribles torturas. Se las mataba trabajando... se las azotaba, se las cargaba de cadenas y se las atormentaba con los más escogidos refinamientos de crueldad; en muchas fábricas, andaban muertos de hambre y se les hacía trabajar a latigazos... En algunos casos, se les impulsaba hasta el suicidio... Aquellos hermosos y románticos valles de Derbyshire, Nottinghamshire y Lancashire, ocultos a las miradas de la publicidad, se convirtieron en páramos infernales de tortura y no pocas veces de matanza.... Las ganancias de los fabricantes eran enormes. Pero no hacían más que afilar sus dientes de ogro. Se implantó la práctica del “trabajo nocturno”, es decir que después de tullir trabajando durante todo el día a un grupo de obreros, se aprovechaba la noche para baldar a otro; el grupo de día caía rendido sobre las camas calientes todavía de los cuerpos de grupo de noche, y viceversa, en Lancashire, hay un dicho popular, según el cual las camas no se enfrían nunca.

Esta situación fue contemplada por La Liga Comunista, quienes en 1848 en su Manifiesto escrito por Marx y Engels, solicitan: Educación pública y gratuita de todos los niños. Prohibición del trabajo infantil en las fábricas bajo su forma actual. Régimen combinado de la educación con la producción material, etc.

Esta modalidad fue replicada en nuestro país en las primeras décadas del siglo XX, es así que también se registró trabajo infantil, por ejemplo, en los orfanatos.

En los institutos de beneficencia, las mujeres y niñas huérfanas trabajaban en forma absolutamente gratuita, para la industria del vestido. Desde mediados del siglo XIX, proliferaron estos institutos y según un estudio realizado por Silvina Pascucci (julio, 2007) “cumplieron una función de gran importancia para el desarrollo del capitalismo, por lo menos en la rama del vestido. Esto se debe a la existencia de talleres dentro de los establecimientos, en donde se obligaba a las huérfanas, enfermas y pobres a trabajar en la confección de ropa sin el resguardo de ningún tipo de legislación laboral.”

La existencia de estos talleres: traía aparejada dos consecuencias, una la extracción de plusvalía absoluta y la otra la depreciación del salario en el resto de la rama, obligando a los obreros libres a aceptar condiciones de pago penosas.

No encontramos, en el período del debate parlamentario, referencias a este tema pero si podemos inferir, la oposición de los representantes de la UIA, teniendo en cuenta el tenor de los debates y las maniobras realizadas para modificar el proyecto presentado en la cámara, en los que predominó el punto de vista de los dueños de fábricas y talleres según sus intereses.

En el proyecto manuscrito de Alfredo Palacios, el artículo 5 decía: “queda prohibida en los orfanatos e instituciones de beneficencia toda organización que imparta la explotación del trabajo de los menores, sin que esto importe excluir la enseñanza manual, técnica o profesional, ni prohibir la venta de los artículos que ellos produjeran, en los límites que la reglamentación de esta ley establezca.”

En los proyectos, tanto el presentado por el autor, el 22 de junio de 1906, como el que discutió la comisión de legislación de la cámara de diputados, presentado el 7 de septiembre del mismo año, el artículo está modificado y reza lo siguiente: “Queda prohibida toda enseñanza manual o profesional para los menores de 12 años en los orfanatos e instituciones de beneficencia que dan instrucción primaria. Para los mayores de 12 y menores de 14, no podrá exceder de 2 horas y para los mayores de 14 y menores de 18, de 3 horas.”

En las sesiones parlamentarias, este artículo no se discutió y en el texto final, no se hace ninguna referencia al mismo.

El trabajo infantil tuvo presencia en los debates en la comisión de estudios de sociología, en el Primer Congreso Femenino Internacional (1910), por ejemplo con la intervención de Fenja Chertkof de Repetto, militante socialista, quien señaló:

Llamaría la atención del Congreso sobre una clase de niños particularmente desgraciada: los vendedores de diarios, a favor de quienes todavía no se ha hecho nada. Todos sabemos cuan dura y penosa es su existencia. Desde las cuatro de la mañana están a la intemperie, esperando a la puerta de los grandes diarios que se les entregue los ejemplares para la venta. Naturalmente, a esa hora no han tomado desayuno alguno. En cuanto al almuerzo, de muchos casi podría decirse que se reduce a nada, un poco de torta o de pan que compran en la calle, porque sus familias viven lejos del centro. Por la noche, como lo dijo la doctora Dellepiane, se encuentran a menudo niños de ocho a doce años, durmiendo en el umbral de las puertas. Sería bueno que el Congreso emitiera un voto a fin de que se fundara un club para vendedores de diarios, en el cual esos niños encontrarían en las horas que les dejase libres la venta, la instrucción y el alimento necesario. Hubo de ocuparse de ello el Club de Madres de esta Capital.

En el debate se plantea la moción de prohibir el trabajo infantil a la que Fenja responde que la ley existe, pero se cumple mal. Justamente hace referencia a la Ley N° 5291 a la que hacemos referencia en esta muestra y exponemos una parte de las infracciones a la misma. Agrega que “se sabe que hay numerosos casos en que se autoriza el trabajo del niño y como la venta de los diarios es un trabajo fácil, no es de los que caen más pronto bajo la prohibición legal. Cuando la cultura se generalice más, este estado de cosas

cesará por si mismo. En el debate aparece la cuestión de la pobreza, motivo por el cual los adultos los mandan a trabajar, por eso la doctora Dellepiane señala: Creo que el permitir que haya vendedores de diarios tan jóvenes es hoy un mal necesario y si bien deseamos, anhelamos la supresión de ese trabajo, mientras tanto, lo más apurado es dar a éstos niños facilidades para que se alimenten y se eduquen.

Ante la propuesta de que las familias de esos niños soliciten un certificado de pobreza y la negativa de varias congresales, pues sería estigmatizarlos, se reiteró la propuesta de la creación de un hogar y la necesidad que se cumpla la ley de educación (Nº1420) que es obligatoria.

Se aprueba la proposición tal como fue presentada:

“El Congreso Femenino Internacional formula un voto porque se dicten leyes de protección a la infancia y porque se fomenten las asociaciones protectoras de los niños”.

Se votan afirmativamente las siguientes: “El Congreso Femenino Internacional hace votos porque se dicten leyes sobre el trabajo del niño y se cumplan las que existen.” “El Congreso Femenino Internacional hace votos porque mientras existan en la República Argentina vendedores de diarios, se funden hogares que los recojan y eduquen.”

El tema no resuelto, fue tema en 1913 en el Congreso Nacional del Niño donde la militante Carolina Muzzilli como Alfredo Palacios abogaron por las condiciones de trabajo de las mujeres y niños.

Los diputados del Congreso Nacional, en la sesión del 10 de junio de 1914 recibieron un informe sobre las condiciones de la clase obrera por parte del primer diputado de origen obrero, D. Cúneo, perteneciente al Partido Socialista quien fundamenta la necesidad de legislar a favor de los trabajadores y crear una comisión especial, bosquejando la cruda realidad de las condiciones de vida:

los trabajadores de nuestro país, generalmente están encerrados en inmundos talleres, en inmundas fábricas, sin pisos impermeables, llenos de polvo, donde arrojan sus esputos los obreros enfermos, que han adquirido la enfermedad en esos centros de trabajo, por falta de alimentación y las largas y penosas horas de labor. El salario que perciben es insuficiente para poder alimentarse como cuadra a un trabajo rudo. Así, extenuados, mal alimentados, pensando que en su hogar hay hambre y miseria, hay desnudez, y por consiguiente, frío, este obrero tiene –si se me permite la expresión– apenas la hechura de un hombre: en realidad, no goza de ninguno de los beneficios que el progreso y la civilización deben reportar a todos.

El “progreso” que se inicia a fines del siglo XIX, era la política de subordinación al Reino Unido, a la que se abastecía alimentos e importaba productos manufacturados y energéticos (carbón) y se les facilitaba inversiones en el país.

Continúa el discurso haciendo referencia al encuentro familiar, el alcoholismo, el sentido de las huelgas y el trabajo infantil:

En estas condiciones, agotado por el cansancio, llega a su hogar, donde alguien ha dicho y se lee continuamente, que se retira tranquilo y risueño a gozar de sus delicias. Yo me

permiso decir que esto no es cierto. Ese obrero llega a su tugurio, donde la esposa y los niños lo esperan con los brazos abiertos; éstos últimos implorando una sonrisa, un abrazo, un cariño y un beso de ese padre que va imposibilitado, - digámoslo así - para retribuirlos.

Ese hombre, que ha salido del taller en las condiciones expuestas, sin más deseos que llegar a su inmunda covacha de conventillo, deseoso de alimentarse con la insuficiente alimentación que puede haber en un hogar donde el salario es escaso, apenas ha llenado esa función indispensable sólo atina a tumbarse en el miserable lecho, para reponer las energías gastadas y recobrarla, si puede, porque sabe que al día siguiente se repetirá nuevamente y durante toda la semana, aque-lla operación que le deprime y le extenua.

Y así continuará todos los días de la semana, hasta que llegue el domingo, consagrado por la ley para el descanso. Cualquiera creería que ese obrero, en realidad descansa, que se recrea con sus hijos y su familia (...) con la sangre envenenada por dolores físicos y morales, se encuentra con la esposa que en el mismo o peor estado, porque ella, desde la mañana a la noche y desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre, está viendo las insuficiencias y oyendo las lamentaciones de su hogar ¡Procrear!.. se unen las dos sangres en esas condiciones y yo me pregunto a la honorable cámara: ¿Cuál será el resultado de la mezcla de estas dos sangres co-rrompidas? ¿Saldrá de ahí ese niño , en el cual los padres ven tantas esperanzas para el porvenir (...)

Refiriéndose al alcoholismo, el ahogo para sus penas, así como el único recreo, la única satisfacción para la clase obrera es la de procrear. La satisfacción de procrear.

Sobre las huelgas: los trabajadores argentinos no hacemos huelgas por el prurito de holgar; (...)cuando nuestros obreros estén bien alimentados y que el salario sea suficiente para alimentar bien a sus hijos, recién entonces será posible que esos padres los eduquen y no suceda lo que acontece hoy, que los mismos padres los mandan a las fábricas y talleres procurando que ingresen a trabajar antes que la ley se lo permita, lo que equivale a decir que esos padres le arrancan al niño la cartilla y la pizarra de las manos para entregarles una herramienta y encerrarlos en fábricas inmundas donde puedan ganar algunos centavos más para a ayudar a proveer las necesidades del hogar.(...)

Nos resulta necesaria una relación entre el HOY y el AYER porque de la misma podremos evaluar las situaciones, los cambios y las propuestas alternativas para superar tanta injusticia.